



EL CONGRESO NACIONAL

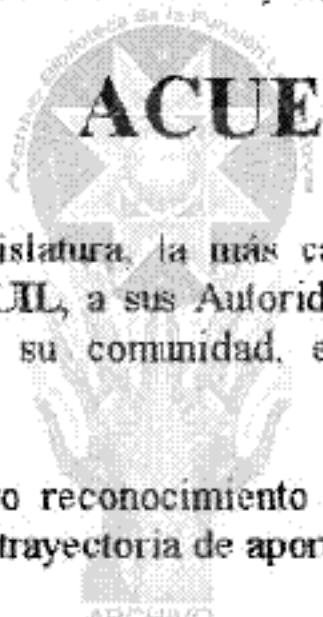
CONSIDERANDO

Que el 29 de agosto de 1998, LA CAMARA DE INDUSTRIAS DE GUAYAQUIL, cumplió orgullosamente su SEXAGESIMO SEGUNDO ANIVERSARIO DE FUNDACION

Que esta noble Institución viene desarrollando una fecunda e infatigable actividad, en beneficio de la comunidad guayaquileña;

Que es deber del Congreso Nacional del Ecuador, reconocer la labor de las Instituciones que consagran con su trabajo tesonero, el engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,



ACUERDA

Expresar por parte de la Legislatura, la más cálida felicitación a LA CAMARA DE INDUSTRIAS DE GUAYAQUIL, a sus Autoridades y Asociados por la brillante labor desarrollada en beneficio de su comunidad, en estos sesenta y dos años de vida institucional.

Expresar el profundo y sincero reconocimiento a la labor cumplida, formulando votos porque continúe en su ejemplar trayectoria de aporte a las justas causas.

El señor ingeniero JUAN JOSE PONS ARIZAGA, en su calidad de Presidente del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo a sus Autoridades, en la Sesión Solemne que por este magno acontecimiento se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diez días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.

Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
SECRETARIO GENERAL